

Guayaquil, Abril 9 del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A.

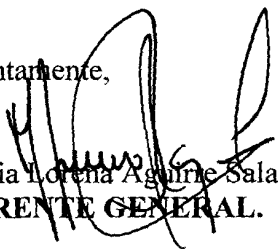
Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a disposición de ustedes el informe de mis labores administrativas durante el ejercicio económico del año 2008.

- Debo de manifestar que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio, además con las metas trazadas para el ejercicio económico presente.
- Se ha cumplido con las obligaciones tanto financieras, laborales y tributarias.
- En la parte financiera se cumplió en su totalidad con las instituciones financieras como produbanco y se libero los activos que estaban prendados.
- En la parte laboral la compañía no tubo problemas de ninguna índole, se acogió el mandato 8 emitido por la Asamblea Constituyente.
- En la parte tributaria se cumplió en su totalidad con el SRI.
- Cabe indicar que la compañía en el mes de septiembre recibió por parte de la superintendencia de compañía la resolución en la que la aprobaba como emisor privado del sector no financiero, emitiendo a la vez \$1.200.000,00.
- Además la compañía se apresta a implementar las NIIF, las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que entran en vigencia a partir del 2010, tomando el 2009 como año de transición, según cronograma de la superintendencia de compañías.
- Debo de indicar que los estados financieros han sido preparados por el contador, de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación y las leyes vigentes en el Ecuador, además de prestar la información y la ayuda requerida por el comisario.

Es todo cuanto puedo informar, esperando su pronunciamiento sobre el mismo.

Atentamente,


Maria Lorena Aguirre Salazar
GERENTE GENERAL.

